PRÁCTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

26 de febrero de 2025

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN INTEGRAL

El Programa Institucional de Evaluación Integral, que integra la Evaluación de los Aprendizajes, es un programa de la Universidad que permite hacer una evaluación sistematizada, transversal e integrada de los recursos dispuestos por la Universidad para el logro del cumplimiento de los perfiles de egreso (el específico del programa y el sello institucional). Permite centrarse, principalmente, en la evaluación progresiva de los aprendizajes esperados y de la integración de información para el análisis, así como en la mejora del servicio educativo.

Considerando que, de acuerdo con el Modelo Educativo de la Universidad La Salle Bajío, el centro es la persona, su proceso de aprendizaje y la formación integral, este programa permite dar seguimiento al cumplimiento de este propósito institucional, que a su vez responde al Objetivo de Desarrollo Sustentable número 4 sobre la Educación, al considerarlo como un medio para reducir las desigualdades, alcanzar la igualdad, fomentar la tolerancia y el desarrollo de las sociedades. Por otro lado, desde el componente número 3 del Plan de Responsabilidad Social Universitaria, denominado Desarrollo Curricular y Docencia para favorecer la RSU, este proyecto abona a la RSU al ser un mecanismo que sistemáticamente brinda información de conocimiento sobre las trayectorias de aprendizaje de los estudiantes, y que decanta en acciones de **mejora continua integral**, ajustadas a las necesidades detectadas. De la misma manera, como lo marca el Sistema de Evaluación y Acreditación para la Educación Superior (SEAES), la evaluación integral se presenta como un medio que permite comparar

y establecer la distancia entre los logros, resultados, aspiraciones, objetivos y metas de la educación superior, desde el ámbito del sistema en su conjunto hasta el de los aprendizajes de los estudiantes. Y desde la Ley General de Educación Superior en el artículo 10 fracción XII, se considera a la **evaluación como un proceso integral**, sistemático y participativo para la mejora continua, basada en diagnósticos de programas y de gestión institucional, con ello, el Programa Institucional de Evaluación Integral se presenta como un medio para la mejora continua Institucional.

Este programa dio inicio en el año 2020 cuando se implementó el proyecto de Gestión y Evaluación Académica, cuyas acciones se fortalecieron para dar paso al actual **Programa Institucional de Evaluación Integral** cuyo objetivo es sistematizar los elementos de evaluación directa a través de evidencias de aprendizaje y exámenes generales de conocimiento, así como elementos de evaluación indirecta a través del acercamiento con egresados y empleadores, ambos elementos intervienen en el proceso de aprendizaje para establecer **estrategias de mejora** en congruencia con la misión institucional. Involucra a los estudiantes, egresados, docentes, directivos y empleadores, quienes, de manera colegiada y colaborativa, evalúan los resultados a través de una meta por nivel académico para el alcance progresivo del proceso de aprendizaje. El programa se realiza en cinco etapas, ETAPA 1. Definición del perfil de egreso por resultados de aprendizaje para todos los programas de estudio, tanto perfil institucional como perfil disciplinar. ETAPA 2. Evaluación Progresiva, a través del diseño de un Plan de Evaluación por programa, identificando las materias corte para cada periodo académico, que, integran y permiten evidenciar el avance de los aprendizajes en momentos específicos de la trayectoria formativa de los estudiantes, así como los productos de aprendizaje y las rúbricas de evaluación que se emplea para ello. ETAPA 3. Evaluación del perfil de egreso para pregrado a través de la aplicación del Examen General para el Egreso de Licenciatura (EGEL) o bien, Exámenes Generales de Conocimiento, de elaboración propia. ETAPA 4. Informe sintético y

plan de mejora, que permite establecer acciones que favorezcan el logro de los aprendizajes para cada programa de estudio y es validado por el Consejo Académico. ETAPA 5. seguimiento a la evaluación integral para el logro de los perfiles de egreso, realizados por los directores en conjunto con la Vicerrectoría Académica.

INDICADORES CUANTITATIVOS

El programa establece una serie de indicadores que de manera interrelacionada dan cuenta del avance en la trayectoria de los estudiantes y del propio seguimiento del programa. Entre estos indicadores podemos destacar:

I. Nivel de logro (con metas) de los cortes de Resultados de Aprendizaje.
II. Resultados de los exámenes de egreso (externos o interno)
III. Satisfacción del perfil disciplinar o específico de egreso.
IV. Satisfacción del perfil Institucional o sello de egreso.
V. Seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora.

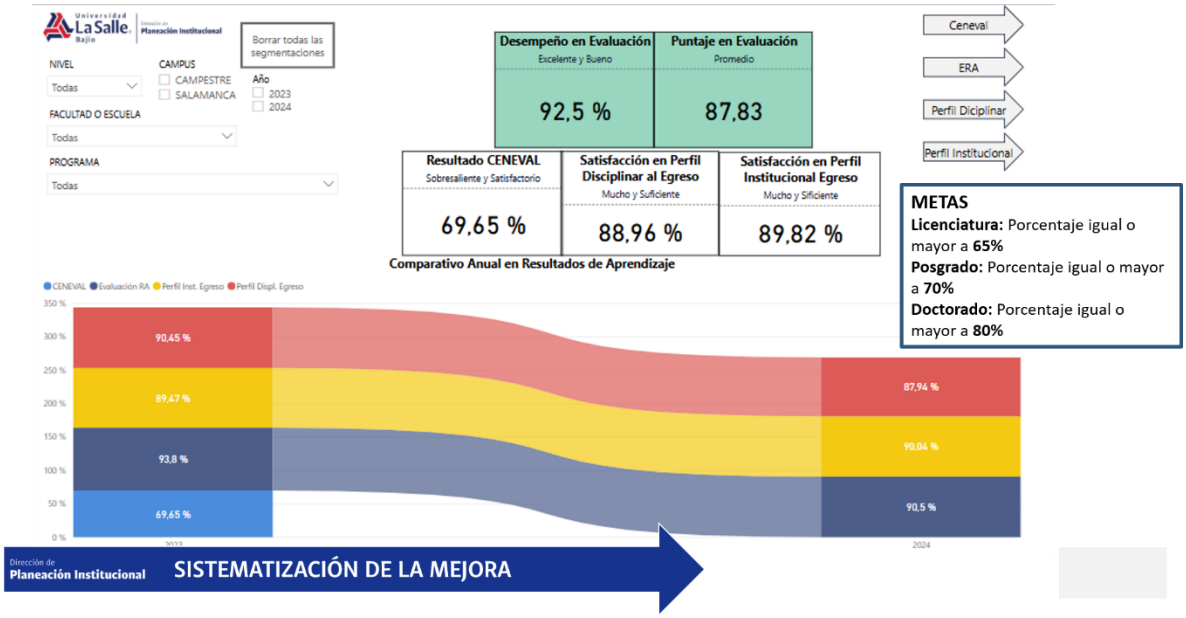

INDICADORES CUALITATIVOS

A partir de dichos cortes y sus resultados, se genera un informe sintético de evaluación progresiva en el que integran tanto el nivel de desempeño obtenido por

los estudiantes de forma cuantitativa, como los aspectos que favorecieron o limitaron el aprendizaje esperado, además de acciones de mejora que contribuyan al logro de los mismos, este registro se captura en un informe sintético para cada programa.

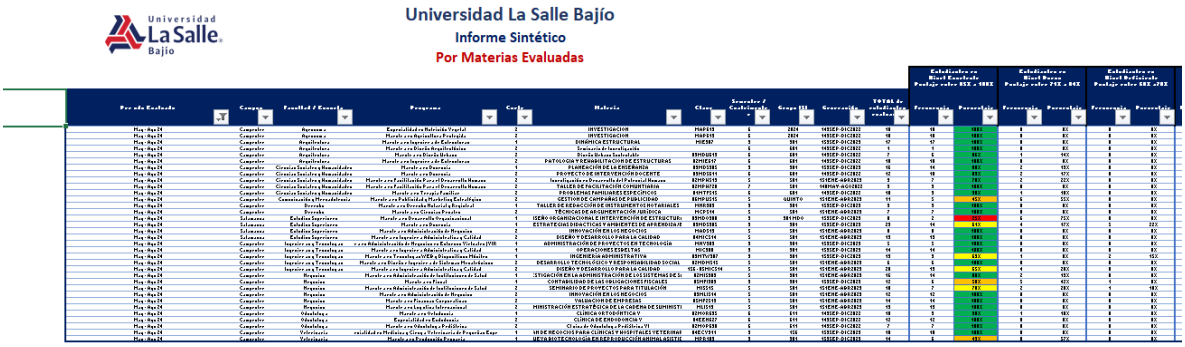

Universidad La Salle Bajío

Informe Sintético

Por Materias Evaluadas

Figura 1. Reporte de Evaluación Progresiva.
Autoría propia

Con la finalidad de establecer acciones que favorezcan el logro de los aprendizajes para todos los programas de estudio, se elabora un “Plan de Mejora” tanto en programas de pregrado como de posgrado.

Plan de Mejora
Programa Institucional de Evaluación

El presente formato se completará de forma colaborativa a través de los siguientes momentos:

1. Recuperación de los datos generales del plan y programa de estudios a evaluar.
2. Presentación de los resultados de aprendizaje obtenidos tanto en la evaluación directa como en la evaluación indirecta.
3. Análisis de causas o posibles interpretaciones que ayudan a tener una mayor comprensión de los resultados obtenidos, para lo cual se sugiere la revisión de los indicadores clave del catálogo institucional de estadísticas.

FECHA:	**dic-23**
1. Nombre del plan y programa de estudios	**Licenciatura en Arquitectura**
3. Objetivo general	Formar arquitectos, capaces de dar soluciones sustentables a necesidades de habitabilidad, mediante el ejercicio de la confrontación entre el hacer práctico y la reflexión teórica, que genere estrategias de planeación, construcción y gestión del espacio arquitectónico para la mejora de la calidad de vida de las personas.
4. Perfil de egreso por Resultados de Aprendizaje	Diseñar espacios arquitectónicos de diferentes morfologías, escalas y complejidades acordes a necesidades de habitabilidad en entornos socioculturales y naturales diversos Elaborar representaciones bidimensionales y tridimensionales de espacios habitables y de soluciones técnicas mediante herramientas manuales y digitales en proyectos arquitectónicos, urbanos y de edificación

Figura 2. Plan de mejora de la Facultad Arquitectura del Periodo Ago – Dic 2023
Autoría propia

Esta información es analizada en sesión del Consejo Académico de cada una de las 13 facultades y escuelas, para identificar un plan de mejora a través de estrategias a corto, mediano y largo plazo, con la finalidad de lograr los resultados de aprendizaje esperados para cada programa educativo, lo que queda asentado en un acta debidamente firmada para dar seguimiento a los acuerdos y compromisos.

TESTIMONIOS / GALERÍA / EVIDENCIA



CONCLUSIÓN

El **Programa Institucional de Evaluación Integral** es un proyecto fundamental para la mejora continua de la institución y su compromiso con la calidad educativa que ofrece, a través del programa se mide el desempeño y la trayectoria de los estudiantes, a su vez, se establecen las estrategias necesarias para responder a

corto, mediano y largo plazo a las necesidades laborales y requerimientos del entorno. La evaluación continua de los aprendizajes permite permanecer en un ciclo constante de reflexión con respecto al perfil de egreso y sobre todo, la mejora del proceso educativo, con ello, se brinda en todo momento, un servicio educativo pertinente.

Trámite Registro de obra

Folio 03-2025-091017135200-01

Título Evaluación de Resultados de Aprendizaje. El caso del programa institucional de evaluación integral de la Universidad La Salle Bajío.

Para mayor información, podrán dirigirse con:

Alejandra Rentería Mena

arenteria@lasallebajio.edu.mx

Dirección de Servicios Académicos

Matriz de Evaluación de Prácticas de Responsabilidad Social Universitaria

Objetivo
Establecer los parámetros para evaluar las actividades de RSU de la Universidad La Salle Bajío, bajo el esquema de evaluación del Marco Newman.

Metodología
Definir el índice /valor al que pertenece la práctica para cada una de las dimensiones y asignar un puntaje de la escala de acuerdo con la rúbrica diseñada para ello.

Programa Institucional de Evaluación Integral

Índice/Valor 25 puntos posibles	**5**	**3**	**1**	**0**	**Observaciones**	**Total**
Gobernanza Gestión y administración del proyecto, existencia de estructuras organizativas y procesos de toma de decisiones que sean participativos, transparentes y orientados al bien común.	5					
Medioambiente Evalúa las políticas y prácticas en relación con la sostenibilidad y el cuidado del entorno. Considera el impacto ambiental de sus operaciones (uso de recursos, generación de residuos, eficiencia energética) y su compromiso con la educación y sensibilización ambiental.	5				Evidenciar el uso de archivos digitales como estrategia de cuidado al medio ambiente	
Sociedad/Social Se refiere al impacto en la sociedad, promoviendo la equidad, la inclusión y el desarrollo social. Abarca las relaciones con comunidades vulnerables, la promoción de derechos humanos, la accesibilidad a la educación y el fomento de valores de justicia social entre los estudiantes y el personal.	5					
Perfil/Educación Evalúa cómo la formación impartida responde a los desafíos sociales, promoviendo competencias éticas, liderazgo y compromiso ciudadano en los egresados. También incluye la pertinencia de los programas académicos en relación con las necesidades del entorno.	5					
Identidad Representa la misión, los valores y la cultura institucional. Enfatiza la fidelidad a los principios cristianos y su integración en la formación académica y la vida universitaria. También implica la coherencia entre el discurso institucional y las prácticas internas.	5					
TOTAL						**25**

De acuerdo con los parámetros establecidos por La Universidad, basados en la rúbrica para asignar un valor a los proyectos y determinar si cumplen con las características para considerarse una buena práctica de RSU; el **Programa Institucional de Evaluación Integral Institucional** ha obtenido **25 puntos** de 25 posibles, es decir, un **100%** de la escala, dando como resultado un trabajo excelente (tres estrellas), de acuerdo con la evaluación del Marco Newman.

ÁREAS	**PUNTUACIÓN**		
	SATISFACTORIA	BUENA	EXCELENTE
	35-49%	50-74%	75-100%
	★	★★	★★★